



Expte. 602019PA1009

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta de la División de Administración y Análisis Presupuestario de fecha 29 de marzo de 2019, conforme a la necesidad formulada por la Subdirección General de Acción social Marítima y el expediente 602019PA1009, cuyo objeto es el **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SOLICITUD DE REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES POR EL FSE EJECUTADAS EN EL AÑO 2017 Y LAS VERIFICACIONES IN SITU DE LAS OPERACIONES CONFINANCIABLES DEL ISM DEL AÑO 2019.**

Teniendo presente que se han cumplido los preceptivos trámites, que contiene todos los documentos preceptivos, y la fiscalización favorable de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Seguridad Social en los Servicios Centrales del ISM, de fecha 12 de abril de 2019.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del citado texto legal,

RESUELVE

1º.- APROBAR, en los términos de la propuesta, el presente expediente de contratación de servicios cuyo objeto es la ejecución del **SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SOLICITUD DE REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LAS OPERACIONES POR EL FSE EJECUTADAS EN EL AÑO 2017 Y LAS VERIFICACIONES IN SITU DE LAS OPERACIONES CONFINANCIABLES DEL ISM DEL AÑO 2019.**

2.- APROBAR el gasto propuesto por un importe máximo de cien mil cuatrocientos treinta euros (100.430,00.- €), con cargo a la rúbrica presupuestaria citada en los antecedentes con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Importe contrato	IVA 21%	Importe Gasto
2019	48.000,00 €	10.080,00 € €	58.080,00 €
2020	35.000,00 €	7.350,00 €	42.350,00 €
TOTAL	83.000 €	17.430,00 €	100.430,00 €



3º. DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación y en virtud de lo dispuesto en el art.156 de la Ley 9/2017, ordenar la publicación de la licitación en el BOE, DOUE y perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Madrid, a
EL DIRECTOR DEL ISM,
Pd. El Director de la División de Administración
Y Análisis Presupuestario
(Resolución ISM de 4/12/2018/ BOE de 17/12/2018)

Gregorio Moreno Mortera

MINISTERIO
DE TRABAJO,
MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE
LA MARINA